

**CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CUN
REGIONAL CARIBE**

**ACTA DE ACUERDO PEDAGÓGICO¹
Periodo 2013 B**

1. Datos Básicos:

Ciudad: **SANTA MARTA**

Programa Académico: **DISEÑO GRAFICO**

Asignatura: **LÓGICA Y PENSAMIENTO MATEMÁTICO**

Fecha de inicio: **8 de agosto** Fecha de terminación: **30 de noviembre**

Nombre del Docente: **MARCO PINEDO CÓRDOBA**

Nombre del Representante de Grupo: **ANDRES FELIPE OCHOA**

2. Propósitos Misionales:

IDENTIDAD ESTRATEGICA (Misión)

Estamos comprometidos con la formación integral del ser humano y en especial la mujer, a través de un modelo innovador.

Vivenciamos la identidad estratégica aportando elementos para el desarrollo del pensamiento lógico, crítico, objetivo y analítico, utilizando las herramientas que la web 2.0 pone a nuestra disposición.

FUTURO PREFERIDO INSTITUCIONAL (Visión)

Ser en el 2022 una institución de formación respetada, entretenida, innovadora y reconocida nacional e internacionalmente, por su contribución a la transformación social.

Encontraremos el gozo de estudiar, el placer de la superación de manera entretenida, innovadora y responsable para aportar a la transformación social de nuestro país.

3. Metodología de créditos académicos:

Al tener el curso 3 créditos académicos, trabajaremos 48 horas presenciales y se asignarán actividades de trabajo independiente que deben ocupar 96 horas. (Art. 25 Reglamento del Estudiante).

Dichas actividades corresponderán a temas de consulta, investigación formativa y desarrollo de guías y talleres.

4. Propósito general de la asignatura:

Desde el Área de Ciencias Básicas, se busca que el acceso al conocimiento se haga desde una experiencia viva y no desde una simple teorización de los métodos y conceptos del currículo. Esto se adquiere a través de la transversalidad de las teorías comunes con otros ejes de formación; buscando así desarrollar competencias básicas, entendida esta como la capacidad para hacer uso creativo de los conocimientos adquiridos en el aula y fuera de ella; en otras palabras, que el estudiante desarrolle la capacidad de análisis, de lectura de la realidad natural, social y cultural, estableciendo relaciones entre los fenómenos observados y la construcción de hipótesis que las pueda comunicar de forma clara y sencilla.

Es por esto que el desarrollo del pensamiento lógico - matemático le permite al ser humano trabajar sobre realidades cuantificables, proponer y resolver problemas numéricos de la vida diaria, transformándolos en decisiones que hacen de la formación profesional en ejercicio práctico con un nivel de certeza adecuado. El interactuar con realidades cuantificables y llegar a simbolizarlas matemáticamente es un acción que contribuye notoriamente a que el alumno desarrolle progresivamente niveles de pensamiento formal.

5. Contenidos temáticos de la asignatura:

LÓGICA: Contextualización – Proposiciones - Conectores lógicos - Tablas de verdad – Diagramas de verdad.

SISTEMAS NUMÉRICOS: Operaciones y Propiedades de los números reales - Símbolos de agrupación – Operaciones con números fraccionarios – Valor absoluto – Notación científica.

POTENCIACIÓN, RADICACIÓN Y LOGARITMACIÓN: Definición – Propiedades – Ejercicios.

ÁLGEBRA: Expresiones algebraicas – Operaciones con polinomios – Productos notables – Factorización.

ECUACIONES E INECUACIONES: Ecuaciones lineales y cuadráticas – Intervalos – Desigualdades lineales y cuadráticas.

FUNCIONES: Definición – Dominio – Rango – Graficación.

6. Bibliografía general del curso:

INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA MATEMÁTICA. Suppes p. Hill. Ed. Reverte.

PRECALCULO. Milyn Studer.

ÁLGEBRA SUPERIOR. Ayres, Frank. Editorial Mc Graw Hill.

PRECALCULO. Stewart J y otros. Ed. Thompson.

FUNDAMENTOS DE MATEMÁTICAS. Allendoerfer Carl. Cletus Oakley. Editorial Mc Graw Hill.

Aquí encontrarás toda la teoría y algunos ejemplos sobre el contenido de lógica.

<http://www.angelfire.com/vamp/mily/trabajo.htm>

Para practicar lo aprendido en lógica.

<http://www.slideshare.net/rafael.mora/ejercicios-de-proposiciones>

Existe una relación muy estrecha entre la Teoría de Conjuntos y la Lógica Proposicional, la cual se explica de una manera sencilla y directa en:

http://wmatem.eis.uva.es/~matpag/CONTENIDOS/Conjuntos/marco_conjuntos.htm

Una explicación clara sobre los números reales se encuentra en:

http://wmatem.eis.uva.es/~matpag/CONTENIDOS/Reales/marco_reales.htm

Los números reales cumplen unas propiedades que se muestran en:

<http://bc.inter.edu/facultad/smejias/algebra/conferencias/props.htm>

Los números reales tienen un valor relativo (posición) y un valor absoluto, éste último se explica en:

<http://www.vitutor.com/di/re/r6.html>

En vez de un juego donde corres, saltas o encuentras puertas secretas, en el álgebra juegas con letras, números y símbolos. Y cuando hayas aprendido algunos de los "trucos", se convierte en todo un desafío de usar tus habilidades para resolver cada reto.

<http://www.disfrutalasmaticas.com/algebra/index.html>

Al efectuar algunos productos de polinomios, existen varios que son comúnmente usados, a estos productos se les conoce como productos notables.

http://www.math.com.mx/docs/pre/pre_0003_Productos_Notables.pdf

En ocasiones se hace necesario expresar un polinomio en forma de producto (factorizar).

<http://www.scribd.com/doc/39272/Factorizacion>

Una forma de crear modelos matemáticos es mediante ecuaciones e inecuaciones; ahora te mostramos: Ecuaciones lineales en una variable: <http://www.cidse.itcr.ac.cr/cursos-linea/MATEGENERAL/t2-ecuaciones/ecuaciones-julioetall/node5.html>

Ecuaciones Cuadráticas: <http://members.fortunecity.com/ceugev/cuadratic.html>

Inecuaciones lineales y algo más: http://www.investigacion-operaciones.com/Problemas_Resueltos_PL.htm

Inecuaciones cuadráticas: http://recursostic.educacion.es/descartes/web/materiales_didacticos/Inecuaciones/inecindex.html

Sistemas de ecuaciones lineales: <http://www.vadenumeros.es/tercero/sistemas-de-ecuaciones.htm>

El estudio de las funciones matemáticas también nos brindan una forma de modelar la realidad:

<http://www.x.edu.uy/lineal.htm>

La función lineal nos lleva al estudio de la ecuación de la recta: <http://huitoto.udea.edu.co/Matematicas/4.4.html>

www.matulio.weebly.com

www.marpic.blogspot.com

www.thatquiz.org/es/

7. Competencias a desarrollar en el estudiante:

7.1 BÁSICAS: El Área de Ciencias Básicas tiene como búsqueda primordial: Desarrollar en el alumno la capacidad analítica, lógica, interpretativa y creativa en la resolución de problemas matemáticos, orientándolos a un contexto específico a través de hábitos de consulta e investigación en los estudiantes que proporcionen la formación profesional adecuada para las necesidades del mundo laboral; y los retos organizativos y de gestión que tiene planteado nuestra sociedad actual.

7.2 ESPECÍFICAS: Justifica posibles soluciones a modelos matemáticos utilizando lenguaje y simbología apropiada en representaciones profesionales y laborales.

7.3 INTERPERSONALES: Generar espacios de auto y heteroevaluación que fomenten la capacidad crítica y autocrítica. Asignar trabajos en grupo que impulsen las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo con sentido ético.

8. Estrategias Didácticas: Se plantearán situaciones problemáticas para ser analizadas de manera individual y grupal. Se utilizarán guías didácticas que orienten el trabajo independiente y se brindarán asesorías extraclases.

9. Lineamientos básicos para el desarrollo académico y social del curso:

9.1 Acuerdos para el cumplimiento oportuno del estudiante y del docente:

Los trabajos asignados serán entregados por medio del correo institucional y su retroalimentación deberá hacerse sin sobrepasar los siete días calendario, dichos trabajos deberán corresponder con la rúbrica de evaluación publicada en el blog del docente. El estudiante tendrá como plazo la siguiente sesión de clases para realizar los reclamos o aclaraciones pertinentes a sus trabajos o exámenes.

9.2 Acuerdos para la asistencia y permanencia del estudiante durante la clase y el semestre:

Los estudiantes manifiestan cumplir cabalmente el horario establecido por la institución (se les recomienda a los estudiantes leer el artículo 71 del Reglamento Estudiantil, en especial el párrafo segundo). En caso de llegar retrasados, ingresar con el mayor sigilo posible, minimizando los efectos de la interrupción. En caso de faltar a alguna clase se compromete a presentar los soportes que justifiquen dicha ausencia y a ponerse al día con la temática y actividades desarrolladas.

9.3 Acuerdos para la presentación de parciales, finales, sustentaciones:

Si el estudiante llegare a faltar a una sustentación se le dará una segunda oportunidad, siempre y cuando presente los soportes requeridos que justifiquen su ausencia. En caso de faltar a algún examen deberán diligenciar ante la coordinación del programa el respectivo examen supletorio.

9.4 Acuerdos para el uso y mantenimiento de los escenarios académicos:

Los estudiantes manifiestan comprender la importancia de mantener en buen estado los bienes institucionales, por lo cual se comprometen a no rayar las paredes, las sillas ni a usar marcadores permanentes en los tableros, como también a hacer buen uso de las canecas.

El celular en las clases debe permanecer en modo vibrador y atender llamadas solamente en casos que considere necesario. En los exámenes debe permanecer apagado.

Los estudiantes comprenden que la nicotina es un agente cancerígeno, por lo tanto se comprometen a no fumar dentro de la institución.

9.5 Acuerdos para mejorar la participación de los estudiantes en grupos deportivos y de cultura, entre otros:

Se les brindan a los estudiantes todas las garantías académicas posibles para la participación en la práctica deportiva y de grupos culturales, estableciendo, si es del caso un cronograma personalizado que le facilite al estudiante su participación en dichos grupos sin afectar su rendimiento académico.

9.6 Acuerdos para el manejo del tiempo de trabajo autónomo del estudiante:

Para el uso del tiempo del trabajo autónomo, el estudiante cunista con espacios como: Biblioteca y salas de sistemas. Programas como: Mi Llave, semilleros de investigación, consultorio empresarial, escuela de lenguas, los cuales se compromete a explorar y a informar al docente de su participación para analizar su posible homologación dentro de la asignatura.

9.7 Acuerdos para el porte del Carné estudiantil e ingreso a las instalaciones de la Universidad:

Se comprende la importancia de evitar el ingreso a la institución de personas ajenas a ella, por lo cual se hace imprescindible el uso permanente del carné estudiantil y también del docente. Por lo que se le solicita a la universidad que agilice la entrega de dicho documento.

10. Fechas de Evaluación:

10.1 Acuerdos para el desarrollo del proceso de evaluación del Primer Corte (30%)

Día: 3	Mes: Septiembre	Hora: 8:15 AM
Comentarios:		
Actividades evaluadas y % de las mismas: Trabajo colaborativo: 25% Sustentación: 25% Examen parcial: 50%		

10.2 Acuerdos para el desarrollo del proceso de evaluación y registro de notas para el Segundo Corte (30%)

Día: 8	Mes: Octubre	Hora: 8:15 AM
Comentarios:		
Actividades evaluadas y % de las mismas: Trabajo colaborativo: 25% Sustentación: 25% Examen parcial: 50%		

10.3 Acuerdos para el desarrollo del proceso de evaluación y registro de notas para el Tercer Corte (40%)

Día: 26	Mes: Noviembre	Hora: 8:15 AM
Comentarios:		
Actividades evaluadas y % de las mismas: Trabajo colaborativo: 25% Sustentación: 25% Examen parcial: 50%		

Firmas del Acuerdo:

DOCENTE
Marco Pinedo C.
C.C 85451789

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL
ANDRES FELIPE OCHOA
C.C/T.I

Nota: se adjunta listado de estudiantes matriculados y asistentes a la clase.



ACTA DE ACUERDO PEDAGÓGICO
 Periodo 2013 B

Asistentes al Acuerdo

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Yomis Perdomo Fernandez	85.469.738 Suiza	[Firma]
Julia E. Velisquez C	36.570.157 sta Mta	[Firma]
Uriel Saucedo Palma	960822070417	[Firma]
Alex Xymara Dias Soraca	1123994052	[Firma]
EDEN Yohana Bustillo GRANADOS	96010203853	[Firma]
Ana Carolina Ramos Fonseca	96050909678	[Firma]
Karen Milena Jeli Jeli	1082975414	[Firma]
FABIO ACESTA VEGA	95092531029	[Firma]
Israel Barrera Amaya	1.082.844.218	[Firma]
Alonso Hernandez vivens	96071809460	[Firma]
Camilo Ortiz Restrepo	1214721637	[Firma]
Elsy Montenegro Diaz	1082934077	[Firma]
Nabeiba Hernandez D	96111017279	[Firma]
Manuel de la Asuncion	1083964653	[Firma]
Miguel Mailla Urbina	1082986622	[Firma]
Juan Carlos Araujo P.	1082991173	[Firma]
Deybeth Gomez Timitola	1.083.558.071	[Firma]
Alejo Pena Soriano	1.082.911.855	[Firma]
JOSE VIVES BRICEÑO	1082999725	[Firma]
JOSE GONZALO CASTRO	1082999956	[Firma]
Julio de Arco Sepulveda	1.082.963.726	[Firma]
Anderson Ariza Carbone	1004323895	[Firma]
Julio A. Movilla Sabaliet	1082947420	[Firma]
JOSE MARIO MONGUAY SIERRA	1118897602	[Firma]
Angie Bola Huelalo Sierra	95073008574	[Firma]
Jaidir Juan Grieco Nizales	1118896474	[Firma]
Diana Johanna Lopez	1020740669	[Firma]
Luz Adriana Gonet Hernandez	1221964314	[Firma]
Andres Felipe Cerna Jacante	1082993946	[Firma]